

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001240

N° E/M : 00018

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 05/02/2024	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE MODULADO DE MATERIALES EDUCATIVOS		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	210100010611	SERVICIO DE MODULADO, EMBALAJE Y ETIQUETADO DE MATERIAL EDUCATIVO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 DE ACUERDO A TDR ADJUNTO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Descripción del Servicio

Atentamente;

HECTOR JOSE LOPEZ FARFAN
REGION CUSCO - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PARURO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO
Telefono: Fax :
Correo: hlopez@hotmail.com

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PARA EL CONTEO, ALMACENAMIENTO Y EMBALAJE DE MATERIALES EDUCATIVOS Y DE LIMPIEZA PARA LA DOTACION 2024

1) METODOLOGIA DE TRABAJO

Realizar las actividades necesarias para cumplir con todos los trabajos a realizar según las necesidades del área usuaria.

2) ORGANO O UNIDAD ORGANICA

Unidad de Gestión Educativa Local Paruro – Oficina de Almacén

3) OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar a dos (02) personas naturales, que presten servicios en materia de conteo, almacenamiento y embalaje de materiales, con el fin de coadyuvar a que la Unidad de Gestión Educativa Local Paruro logre el cumplimiento oportuno de sus objetivos y metas.

4) FINALIDAD PUBLICA

La contratación del presente servicio permitirá concluir con la recepción, conteo, embalaje y almacenamiento al 100% del material educativo y material de limpieza con la finalidad de optimizar y tener todo el material listo para la distribución de dichos materiales a las II.EE., contribuyendo y fortaleciendo el logro de los objetivos institucionales y metas de la UGEL Paruro.

5) PERFIL DEL LOCADOR



REQUISITOS

DETALLE

EXPERIENCIA

- Experiencia general en sector público y/o privado, no menor de un año.
- Experiencia laboral específica mínima de dos (02) meses, relacionado con el conteo, almacenamiento y embalaje de materiales.

COMPETENCIA

- Trabajo en Equipo
- Tolerancia al trabajo a presión
- Responsable
- Iniciativa y proactividad

FORMACION ACADEMICA

Secundaria Completa.

OTROS

- No estar impedido para contratar con el estado.
- Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.
- Copia de DNI.
- Carnet de Vacunación (mínimo hasta la 2da dosis)
- Suspensión de 4ta Categoría.
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

PRESENTACION DE COTIZACIONES

- Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local Paruro (Físico o Virtual)

6) CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las funciones a desarrollar son las siguientes:

- Apoyar en el conteo y embalaje de material educativo de acuerdo al cuadro de distribución entregado por parte del responsable de almacén. Para los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Apoyar en el conteo y embalaje de material fungible de acuerdo al cuadro de distribución entregado por parte del responsable de almacén. Para los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- Apoyar en el traslado de materiales embalados al almacén correspondiente para su resguardo y custodia antes de ser entregado al transportista.
- Apoyar en la entrega de materiales al transportista de acuerdo al cuadro de distribución y debidamente embalado.

7) PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de hasta treinta (30) días hábiles (L-V), contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

8) LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se realizará en las instalaciones del almacén perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local Paruro.

9) FORMA DE PAGO Y MONTO DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad de la prestación de servicios por el área usuaria y presentación del comprobante de pago respectivo, y será por el monto máximo de s/. 2,200.00

10) CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable de la Of. De Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Paruro, la misma que se otorgará dentro de un plazo que no excederá de tres (03) días hábiles, luego de recepcionar el informe de actividades.

11) PENALIDAD

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido, precisando la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \text{ por monto}) / (F \text{ por plazo de días})"$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: F=0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: F=0.25

Se asignará al proveedor una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, La Unidad de Gestión Educativa Local Paruro, podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al postor tal decisión.


GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO

C.P.C. HECTOR JOSE LÓPEZ PARFÁN
Responsable de Almacén